

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRÁ UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

El vapor Correo del Estado PATIÑO fondeó ayer á la una de la tarde, conduciendo la correspondencia general de Europa, con periódicos y cartas hasta el 21 de Octubre las de Madrid, al 24 las de Paris y Londres, y telégramas hasta el 13 de Noviembre.

ULTIMOS TELÉGRAMAS.

Londres 5 noviembre.

El Baron de Beust ha hecho publicar una circular esplicando su último discurso. Noticias del 5 de Nueva York anuncian que el General Grant habia sido elegido Presidente y Mr. Colfax Vice-Presidente. Los republicanos han ganado las elecciones en casi todos los distritos del Norte por gran mayoría. Los demócratas habian ganado las de Kentucky, Delaware y Maryland. El resultado de las de Nueva York y Jersey es dudoso. Los demócratas han ganado la eleccion de Gobernador de Nueva York. Telégramas de Nueva York dan el resultado de las elecciones. Veinticinco Estados han apoyado al General Grant que obtuvo 206 votos y nueve Estados apoyaron al General Seymour dándole 83 votos. Una expedicion Portuguesa compuesta de 600 hombres ha sido desastrosamente rechazada en Mozambique.

Londres 5 noviembre.

El Rey de Prusia ha abierto las Cámaras. Su discurso estuvo circunscrito á los negocios interiores. Prometió reformas y dijo que las relaciones exteriores eran amistosas y satisfactorias. El mercado de algodón cerró muy firme. Reserva en billetes en el Banco de Inglaterra £ 9.000.000; descuentos £ 18.125.000; pastas £ 19.500.000.

Londres 6 noviembre.

Venta total de algodón en la semana 121,000 pacas.

Importacion id. de id. en id. 40,000 id.

El mercado de algodón continúa firme.

Londres 9 noviembre.

Prim ha sido nombrado generalísimo del ejército español. La Reina Isabel llegó á Paris.

Calcuta 5 noviembre.

Segun el *Friend of India* el Emir de Affghanistan no puede dejar el cabul y venir á Peshawur. El Virey debe salir de Luisla el 10 llegando probablemente á Calcuta el 20. Se aguarda al conde de Mayo en Bombay á principios de Diciembre pasando enseguida por Madrás en camino para Calcuta, adonde llegará hacia el 10 de Enero.

Londres 13 noviembre.

El Reichsrath austriaco ha votado el pre-

supuesto de la guerra fijando el máximo del ejército en 800.000 hombres.

RESÚMEN DE NOTICIAS.

(DEL LONDON & CHINA EXPRESS 23 OCTUBRE.)

INGLATERRA. La Reina de Holanda llegó ayer á Londres desde donde irá á Turquay por motivos de salud. El príncipe y la princesa Real de Prusia tambien han llegado con sus hijos. Por fin han visto la luz los particulares del enorme fraude del Banco Real de Liverpool. Entre otras revelaciones aparece que dos de los Directores sacaban de £ 60,000 á £ 80,000 sin tener fondos en sus cuentas corrientes y que los adelantos hechos á firmas insolventes eran enormes, llegando en un caso solo á £ 528.000 y en otro caso á £ 266,000. Se vá á proceder criminalmente contra los Directores por abuso de confianza. La comision internacional para el arreglo de la moneda ha publicado su memoria y dice que la moneda inglesa llamada soberano es un patron demasiado bueno para ser suprimida ó modificada á fin de asimilarla con la moneda estrangera. Se han recibido mas cartas del Doctor Livingstone, el explorador africano en que anuncia su intencion de regresar por la via de Zangibar; Sir Roderick Murchison opina como muy probable que llegue antes de Navidad. Volverá, ocupar la atencion pública el proyecto de un tunel en el Canal de la Mancha habiéndose presentado una peticion de unos 100 ingleses de influencia dirigida al Emperador de los franceses pidiendo su proteccion. La suscripcion para las víctimas de los terremotos de la America del Sur asciende á £ 15,000 de las cuales se han remitido ya £ 11,000.

FRANCIA. No hay noticias ningunas de interés; se cree que los que aguardaban reformas se encontrarán chasqueados. Ha habido inundaciones en los departamentos del medio dia que han interrumpido las comunicaciones telegráficas, ocasionando otras averias.

HOLANDA. Se ha presentado un *Bill* para abolir el derecho de timbre sobre los periódicos, aumentando en equivalencia el derecho sobre el Té 15 florines por 100 libras. Si este *Bill* pasa, el derecho sobre el Té será desde mayo de 69 de 40 florines por 100 libras; pero esta medida encuentra gran oposicion.

NOTICIAS MERCANTILES.

CAFE. Animado.

ACEITE DE COCO. Escaso de operaciones.

ABACA. Falto de animacion pero sin descenso en precios.

AZUCAR. No ha habido transacciones en el de Manila.

SIBUCAO. En baja, de 25 toneladas del de Manila en almoneda se vendió una tercera parte á £ 8'10 por tonelada.

BUQUES. La *Voladora* capitán Lorena, salió de Hamburgo el 20 de octubre con destino á Manila.

A la carga en Londres para Manila *Pepita*.
Id. en Liverpool id. id. *Conchita*.

TERREMOTO EN CALIFORNIA.

Ayer se recibió por el cable un telegrama anunciando un terremoto habido en toda California el 21, y el cual habia hecho muchos destrozos en la ciudad de San Francisco. En el *central Press*, encontramos los siguientes detalles. La ciudad de San Francisco ha sido visitada este dia por un temblor que se ha sentido en toda la California y en varios de los Estados inmediatos. La ciudad en algunas partes ha quedado reducida á ruinas. La parte que mas ha sufrido es la baja. En muchas partes del suelo se han abierto grietas de 7 y 8 piés de ancho. El efecto que este fenómeno produjo en la Bahía fué muy particular pero no se sabe haya ocasionado siniestros. Las desgracias personales han sido segun parece pocas aunque no puede aun saberse con exactitud las personas que faltan. El daño sufrido por la propiedad se cree ascienda á \$ 1.000.000.

Un telegrama mas posterior recibido hoy por los Sres. Baring Brothers dice que los edificios bien construidos no han sufrido, que solo 4 desgracias personales ha habido y que las pérdidas no excederán de \$ 300,000.

NOTICIAS.

ESPAÑA. El Gobierno de España ha quedado en manos del General Serrano y de los miembros que forman su ministerio, habiéndose disuelto la Junta Central de Madrid invitando á las Juntas provinciales á seguir su ejemplo, lo cual han hecho ya la mayor parte de ellas. El Gobierno ha dado ya el manifiesto que se aguardaba en forma de circular diplomática. Despues de esplicar las causas de la caida de la situacion pasada dice que el principio de la Soberanía nacional está naturalizado ya en España, y que comienza la era nacional, en la cual el trono por medio de sus representantes dará un sistema completo de libertades. Se dice que el Rey Fernando de Portugal ha indicado su determinacion de no aceptar la Corona y la eleccion de Soberano es tan incierta como siempre.

La mayor parte de las juntas de las provincias han resuelto disolverse de acuerdo con lo indicado por la Junta Central. La de Barcelona sin embargo ha decidido continuar, habiendo enviado á la autoridades de Madrid las razones especiales que tiene para adoptar este camino.

Llamamos con gusto la atencion, dice la *Epoca*, sobre la circular que el nuevo ministro de la Gobernacion, Señor Sagasta, ha dirigido á los gobernadores de provincia y á las Juntas de gobierno de España:

“Instalado el gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa

revolucion, el ministro que suscribe siente la mas apremiante necesidad de dirigir su voz á las Juntas y á todas las autoridades constituidas del país para exponer cuales son los patrióticos fines que el gobierno se propone realizar; y por el momento el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslustrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el interior, y la simpatía, la admiración y el aplauso con que la Europa y América han saludado la aurora de nuestra regeneración.

Quede la estrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderación que le ha seguido para los que, mirándonos desde lejos, desconocían los vicios del sistema en que vivíamos, y las virtudes proverbiales del carácter español.

El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo, que si sabe levantarse contra el que le oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza que revela una educación bastante para no arredrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

Mas por muchos que sean los honrosos caracteres que reviste la revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como que no los registra semejantes la historia, pecaríamos de impreviosos y faltariamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la patria, si hiciéramos el mas pequeño alto en nuestro camino, antes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios inaugurado.

Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad, exigen de todos en los presentes momentos mas vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocultado, tal vez para deslizarse y confundirse en las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratan de estraviar las nobles pasiones del pueblo español, y provocar escesos que nos desarrediten y empañan la pureza de nuestra revolucion. Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un orden de cosas, obtenido el triunfo, sea hoy el orden la mas urgente necesidad, y á conservarlo el gobierno provisional está decidido, en cumplimiento de la alta misión que el país y las circunstancias le han encomendado.

Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes para llamar su atención y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay también en el país que los juzguen y les impongan severamente el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas, reviste los caracteres de la venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

Esto no sería propio de una nación ci-

vilizada; esto no podría consentirlo y no lo consentirá el gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado es para conducir á la nación al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

Expuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el orden á toda costa, y entregando inmediatamente á la acción de los tribunales á los que con cualquier pretexto le turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios y lágrimas y sangre nos ha costado para consentir que se comprometiera su suerte por unos cuantos estraviados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1868.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—A los gobernadores civiles y á las Juntas de gobierno de España.”

Dice *La Epoca*:

En obsequio de nuestros suscritores del extranjero (pues los de España conocerán casi todos los antecedentes de los individuos que componen el nuevo ministerio), insertaremos aquí algunos apuntes biográficos.

D. Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, capitán general de ejército y general en jefe del mismo, fué ministro por primera vez (ministro *universal*) hace veinte y siete años, en 1843. Militó hasta esta época en el partido progresista, y desde 1854, y especialmente despues de su vuelta de la isla de Cuba, donde fué capitán general y auxilió la anexión de Santo Domingo, en la Union liberal. Fué ministro de Estado en el Gabinete formando en 1862, por el duque de Tetuan, en union con los Sres. Pastor Díaz y Vega de Armijo. Ha sido el jefe de la revolucion de 1868, y el vencedor de la batalla de Alcolea.

D. Juan Lorenzana, procedente del partido moderado, pero afiliado en la union liberal desde 1858, es un periodista y escritor del mayor mérito. No ha sido nunca ministro, aunque varias veces se le ha ofrecido una cartera. Es una gran inteligencia y un hombre joven todavía, pero de salud delicada, que no le permite gran actividad ni desplegar su profunda instrucción en la oratoria.

El Sr. D. Laureano Figuerola, catedrático de derecho público en la Universidad central, diputado á Cortes en varias épocas, ha militado siempre en el partido progresista. Es un economista distinguido y de ideas completamente libre-cambistas. Como orador y como escritor, aunque muy instruido y profundo, carece de facilidad y de claridad, pero es una persona generalmente estimada por las prendas de su carácter.

D. Práxedes Sagasta, ingeniero de caminos, diputado muchas veces y director y propietario del periódico *La Iberia*, es un consecuente progresista y un orador fácil y fogoso. Encargado del ministerio político por excelencia, creemos que no le faltan facultades para desempeñarlo dignamente; siendo seguro que mostrará actividad y energía.

D. Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, ha sido durante algunos años subsecretario del mismo, ó director del registro de la propiedad. Procede del partido progresista, uno de cuyos mejores periodistas fué, pero figura en la union liberal desde sus orígenes.

D. Juan Topete procede del partido mo-

derado, en el cual figuró como diputado en varias ocasiones. Es un distinguido marino que mandó una de nuestras fragatas en la expedición de Abtao y en el ataque del Callao. El fué el primero que lanzó el grito del levantamiento en Cádiz, donde ere jefe del departamento marítimo, y uno de los principales agentes de su triunfo.

D. Adelardo Lopez de Ayala es uno de nuestros mejores poetas dramáticos y poetas líricos. De político y de orador habia dado grandes muestras la primera vez que se presentó en le Parlamento con un discurso muy notable y muy liberal sobre libertad de imprenta; pero despues no mostró gran inclinación á la política militante, aunque siempre mantuvo buenas relaciones con la union liberal. El ha sido uno de los iniciadores de la revolucion, mostrando en su periodo secreto y despues al lado del duque de la Torre, las cualidades de talento, energía, serenidad y las dotes literarias que todos los que le trataban conocían.

De D. Juan Prim, hoy ministro de la Guerra, no necesitamos hablar á nuestros lectores del extranjero, porque su figura y su biografía son tan conocidas en Europa como en España. Grandes cualidades tiene, y todo hace esperar que su propósito es hacer de ellas un uso noble en favor de la patria; pero sería algo aventurado trazar conjeturas acerca de la dirección que piensa darlas y de sus propósitos políticos en la situación para cuyo triunfo tanto ha trabajado durante tres años.

La *Gaceta* del 12 de octubre publica un decreto del ministerio de la Guerra, concediendo recompensa al ejército adherido espontánea y decididamente al glorioso alzamiento nacional. Dice así:

Confirmadas ya las gracias que concedió en Andalucía el general en jefe del ejército liberal á los jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, y deseando que el resto del ejército obtenga la recompensa á que se ha hecho acreedor por su adhesión espontánea y decidida al solemne y grandioso alzamiento nacional iniciado en Cádiz; y convencido de que al dictar tal medida interpreto los sentimientos de hidalguía y generosidad del pueblo español que fraterniza con sus valerosos hermanos del ejército y hace justicia á sus servicios, acendrado patriotismo y noble conducta durante los pasados gloriosos sucesos, he considerado conveniente, de acuerdo con el gobierno provisional, disponer lo siguiente:

Art. 1.º Se concede á todos los gefes y oficiales y clase de tropa, desde teniente coronel á cabo inclusive, de todas las armas é institutos del ejército y armada, aunque se hallen en situación de reemplazo, el grado del empleo superior al que disfrutaban; y los que ya se hallaren graduados, obtendrán el empleo inmediato superior.

Art. 2.º Se concede igualmente á la clase de tropa dos años de rebaja que se repartirán por mitad entre el tiempo de servicio activo y el de reserva; pero los sargentos y cabos que opten por este beneficio se entenderá que renuncian al grado ó empleo que pudiera corresponderles.

Art. 3.º La antigüedad de los grados y empleos que se otorgan por las disposiciones anteriores, será la del 29 de setiembre último en que tuvo lugar el glorioso alzamiento en la capital de la metrópoli.

Art. 4.º Para la aplicación de las gracias de que trata el art. 1.º, se tomarán los empleos ó grados que poseían las diferentes clases el día 18 del citado mes de setiembre, á m-

nos que durante el periodo trascurrido de dicha fecha hasta la de hoy, no se hubiese obtenido ascenso por consecuencia de propuesta reglamentaria.

Art. 5.º Los empleos y grados que correspondan á los gefes y oficiales de los cuerpos especiales, deberá entenderse que son de ejército.

Art. 5.º Los coroneles serán incluidos en una relacion separada para que, con vista de sus servicios y circunstancias, se resuelva en cada caso lo que corresponda.

Art. 7.º Los que hubiesen prestado servicios distinguidos de guerra, podrán obtener además otra recompensa proporcionada al mérito que hubiesen contraído.

Art. 8.º Los gefes, oficiales y cadetes que deban obtener gracia por consecuencia de las anteriores disposiciones, podrán permutarla por la cruz del mérito militar ó naval de la clase que les corresponda. Los empleos podrán tambien permutarse por el grado superior al de que se hallen en posesion los agraciados.

Art. 9.º Disposiciones especiales determinarán la forma en que deberán ser agraciados los ejércitos de Ultramar.

Art. 10. Los directores generales respectivos formularán desde luego y remitirán al ministerio de la Guerra las propuestas correspondientes con arreglo á las precedentes prescripciones.

Madrid 10 de octubre de 1868.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por la presidencia del Consejo de Ministros se han espedido los siguientes decretos que publica la "Gaceta" del dia 13 de octubre.

—En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros y accediendo á los deseos del teniente general de la armada don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, vengo en relevarle de los cargos de consejero de Estado y presidente de la seccion de Ultramar del mismo consejo.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado don Evaristo de Castro y Rojo del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Vizcaya á don Martin Tosantos.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alicante á don Manuel Gonzalez Llana.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alava á don José María Ercasti.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cádiz á don Gregorio Alcalá Zamora.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Búrgos á don Isidro Gutierrez de Castro.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Badajoz á don Baltasar Lopez Ayala.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zaragoza á don Angel Gallifa.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Barcelona á don Manuel Leon Moncasi.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Avila á don Juan de Dios de Mora.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cuenca á don Francisco Morch y Sanchez.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Gerona á don Enrique Climent y Vidal.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Granada á don Joaquin Chinchilla.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huesca á don José Ignacio Llorens.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Jaen á don Pedro Manuel de Acuña.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Leon á don Mariano Acevedo.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Lérida á don José Ferrer y Garcés.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Málaga á don Victor Balaguer.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Navarra á don Ramon Castejon.

—Vengo en nombrar gobernador de la provin-

cia de Oviedo á don Constantino Fernandez Vallin.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Santander á don Miguel Dias Ulzurrun.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Ternel á don Mamés Benedicto.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Toledo á don Mariano Vallejo.

—Vengo en nombrar gobernador de la provincia de las islas Baleares á don Primitivo Serriá.

Madrid 12 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

El *Independiente* de Pau cree que doña Isabel de Borbon y su familia residirán en aquel punto por algun tiempo, fundándose en que algunos personajes españoles han alquilado casas en dicha poblacion por varios meses.

Hablando de la suspension de empleados públicos, dice anoche la *Epoca*:

"En este punto hacemos la justicia á la junta de que hará la debida distincion entre los empleados políticos y los que ejercen funciones meramente administrativas, cuya desaparicion colectiva podria causar entorpecimientos graves en el curso de los negocios."

En el arsenal del Ferrol han vuelto á trabajar todos los obreros que quedaron sin trabajo.

Hemos oido asegurar que habiéndose designado ayer al Sr. Ayala para el ministerio de Estado, el distinguido literato, que es el héroe civil de revolucion, se negó resueltamente á aceptar ninguna otra cartera que la de Ultramar, para que se le indicó primero, y que insistia en ello por considerarla como la de menos importancia.

Las obras con que cuenta el ayuntamiento para dar ocupacion á los infinitos trabajadores que acuden á las casas Consistoriales, son:

Demolicion de las casas que pertenecieron á D. José de Salamanca, de la calle del Pósito.

Derribo de las tapias ó antigua muralla de Madrid, como así mismo la que empieza en San Francisco el Grande, hasta el portillo de Valencia, estando incluidos los portillos de Guillimon, Embajadores y Valencia.

Derribos de las tapias de la montaña del Príncipe Pio y del Campo del Moro.

Apertura de Calles y esplanacion de terrenos en el barrio de Argüelles hasta la cuesta de Areneros.

Desmorte y esplanacion de los terrenos contiguos á la plaza de Arinas para la continuacion de la calle de Bailén.

Derribo del cuartel de San Martin y de las casas números 45 y 64 de la calle de Preciados.

Desmorte para la continuacion de las calles proyectadas en el Retiro y ronda de Alcalá.

Arreglo de caminos vecinales y de labor pertenecientes á la zona de Madrid.

Y cegar el antiguo canal del Manzanares y arreglo de los malecones, emprendiendo al propio tiempo las acequias de riego cuyo trazado se está haciendo por comisiones municipales.

Hoy, dice la *Correspondencia* del 9 de Octubre, primer dia de alistamiento para trabajar en las obras inauguradas por el ayuntamiento, ha acudido á las casas consisto-

riales gran número de obreros, y á la una y media del dia se habia facilitado ya trabajo á 1500 hombres. A esta hora se suspendió el alistamiento que ha seguido desde las dos y media, calculándose en unos 5000 los obreros los que en el dia de hoy habrán obtenido trabajo.

De los cuarenta y tres heridos que entraron en la hospital Nacional por efecto de la explosion ocurrida en el parque de artillería, doce de ellos han muerto y dos han salido con alta á peticion suya, pero en tan mal estado, que es posible que haya muerto ya uno de estos.

La *Gaceta* publica tambien una felicitacion entusiasta de los alemanes residentes en Madrid.

El *Amigo del pueblo* indica la conveniencia de que se cree una condecoracion para perpetuar la batalla de Alcolea.

Los individuos del ferro-carril de Córdoba á Sevilla que habian sido condecorados por el duque de la Torre en remuneracion de los grandes servicios que prestaron, han renunciado tales recompensas declarando que se hallan bien recompensados con el agradecimiento del pais y con haber cumplido sus deberes.

No se ha podido llegar á un acuerdo entre Inglaterra y Francia sobre la unidad de sus monedas de oro. El pueblo inglés sostiene su soberano ó libra esterlina, que vale algo mas de los 25 francos, porque cree que su peso de oro es mas lógico dentro del sistema decimal que el que se dá á la pieza de veinte francos, á sea al luis francés. Se negocia de nuevo para llegar á un tipo comun. España debe esperar á que esto suceda para entrar en el arreglo monetario aceptado por la mayor parte de Europa. Entretanto, dice la *Epoca*, se podria, sin embargo, conservando el *statu quo*, suprimir la cuenta por milésimas volviendo al real, á la peseta y al medio duro. El comercio ganaria mucho en ello.

Doña Isabel de Borbon era el octavo descendiente de Enrique IV, fundador de su dinastía en Francia. Si se prescinde del fugaz reinado de Luis I, que murió tan niño, los monarcas de la estirpe de Borbon en España han sido seis: Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, Fernando VII é Isabel II. Igual número de reyes dió la casa de Austria en Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Felipe el Hermoso y Carlos II.

La suscripcion al anticipo reintegrable para obras públicas se elevaba el dia 9 de octubre á 192,850 escudos.

La junta consultiva de marina ha sido disuelta.

PROVINCIAS.

Mechos o accidentes varios.

A las dos de la tarde del dia 1.º del actual, se declaró un incendio en la cabecera de Morong, reduciendo á cenizas 111 casas, entre grandes y pequeñas, sin tener que lamentar desgracia alguna personal.

La plaga de langosta continúa en algunos pueblos de la costa oriental de Isla de Negros causando pocos daños, habiendo desaparecido por completo en todos los de la occidental.

Como á las cinco de la mañana del domingo 15 del pasado, se sintió en la cabecera de Samar un fuerte temblor de tierra, que duró de quince á veinte segundos, sin causar daño alguno.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAJA DE DEPOSITOS DE MANILA.

1.ª Semana del mes de Diciembre de 1868.

RESUMEN de los ingresos y pagos verificados en la CAJA DE DEPOSITOS en los días 1.º al 8 del mes de Diciembre de 1868, formado con sujecion á lo prevenido en el Reglamento para su régimen y gobierno.

DEPOSITOS EN METÁLICO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDO DURANTE LA PRESENTE.		TOTAL.		DEVUELTO EN ESTA SEMANA.		EXISTENCIA AL FINALIZAR LA MISMA.	
	Escudos.	Mil.ª	Escudos.	Mil.ª	Escudos.	Mil.ª	Escudos.	Mil.ª	Escudos.	Mil.ª
Sin interés	93,496	847	430	021	93,926	868	38	888	93,887	980
Necesarios	391,821	826	147	540	391,969	366	78	391,891	366	
Voluntarios	830,024	060	19,217	..	849,241	060	12,140	..	837,101	060
Provisionales para subastas	27,436	27,436	..	278	..	27,158	..
Total de los depósitos en metálico.	1,342,778	733	19,794	561	1,362,573	294	12,534	888	1,350,038	406
DEPOSITOS EN EFECTOS.										
Necesarios	87,620	87,620	87,620	..
Provisionales para subastas	2,200	2,200	2,200	..
Total de los depósitos en efectos	89,820	89,820	89,820	..

Manila 9 de Diciembre de 1868.—El Gefe de la Seccion de operaciones, Francisco Manrique.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 10 al 11 de Diciembre de 1868. Jefe de día de intra y extramuros, el Sr. Coronel D. Manuel Moscoso.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Miguel Gutler. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y Provisiones, n.º 6.—Sargento para el paseo de los enfermos, n.º 8. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, P. O. del Teniente Coronel Sargento mayor, el Capitan primer Ayudante, Federico Gutierrez.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

JUEVES.—La Traslacion de la Sta. Casa de Loreto, S. Melquiades Pap. Mr., y las Stas. Eulalia y Julia Virgenes y Martires.

Santos de mañana.

SABADO.—S. Dámaso, Papa Conf. y S. Eutiquio, Mr.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA S. FERNANDO EN LA UNION, saldra en toda la semana entrante el pontin S. Antonio (a) Vicentico; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha el que suscribe en la calle Nueva de Binondo núm. 34. Francisco Mortera.

VAPORE PASIG.

Saldra para Cebu e Iloilo, el sábado 12 del corriente, á las ocho de su mañana; recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha en San Gabriel, F. Reyes.

AVISOS.

BARATO.

PERDIGONES, PERDIGONES.

N.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 0. así como balas grandes, medianas, buñines y postas.

PERFUMERIA.

Se ha recibido una pequeña partida y se venden los frasquitos de pachuly á 1 real y á 2 reales, y otras agnias á 2 reales y á 3.—Barataria nunca vista en Manila.

ESCOPETAS DE EIBAR.

polvorines, perdigoneras, etc. etc. PIPAS de espuma y ambar superiores, á \$ 2, á \$ 2-50 y á \$ 3 una. La Catalana de Miralles.—Escolta, 20.

¡¡ ATENCION!!

En "La Soda" se encuentran de venta en comision varios efectos del Japon! como son: caireles y cadenas largas de caña, bastones de maque, látigos dorados, abanicos y paipais, los nombrados botones para camisas, de marfil y mosca, petacas, porcelanetas etc. y varios cuadros en litografía de mucho mérito. Como los citados efectos fueron rematados en almoneda, se dan muy baratos. Aprovéchense de la ocasion.

LA JUSTICIA.

Revista de legislación, jurisprudencia y administracion publica.

Los Sres. suscritores que aun no hubiesen renovado la suscripcion para el año próximo inmediato, se servirán efectuarlo en todo el presente mes, para poder hacer á la Administracion el envío de fondos correspondiente.

Para suscribirse ó renovar las suscripciones, dirijanse á la plaza de San Gabriel, núm. 3, establecimiento de la Revista Mercantil.

IMPRESA DE LA REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, como sobornos, manifiestos, notas declaratorias, solicitudes de guias, conocimientos, circulares de casas de comercio, órdenes de embarque, membretes para oficinas, recibos de cobranza de alquileres de casas y de toda clase de recaudacion, papeletas de nueva invencion para convites de entierros, etiquetas para boticas, almacenes de vinos y demás establecimientos; y con especialidad estados de todas clases. Todas las obras se hacen con el mayor esmero.

BAZAR FILIPINO,

N.º 37—ESCOLTA—N.º 37,

LOS EFECTOS RECIBIDOS HASTA HOY SON:

Alhajas de oro fino, nuevos modelos de mucho gusto. Bisuteria imitacion. Perfumerías de Violet. Abanicos. Cepillería y peines de todas clases. Adornos de tocador. Ruolz; calidad extrafina, en bandejas, soperas, abanecados, combois, licoreras, cubiertos, etc. etc.

Los mismos de metal blanco plateado, calidad corriente y de metal blanco sin platear.

Cuchillería de varias clases. EFECTOS DE VIAJE y de caza. Paraguas; parasoles: fustas y látigos. Sillas de montar para señoras y caballeros. Artículos de óptica y de matemáticas. Efectos de escritorio y de dibujo. Arañas bronceadas doradas y de cristal fino. CANDELABROS, CANDELEROS. Albornotes y Escribanías de metal bronceado y plateado. Lámparas; Quinqués solares y de cuerda. GLOBOS Y LAMPARILLAS. Espejos de todos tamaños. CUADROS gravados en acero y litografiados. Instrumentos de música de Gautrot, Ainé & C.ª para orquestas y bandas militares. Armoniums pequeños con y sin registros, y mayores apropiados para iglesias, de la muy acreditada fábrica de Alexandre pére & fils.

Pianos superiores de las mas conocidas y mejor acreditadas fábricas de París, como Pleyel Wolff & C.ª Ph. Henry Herzneveu & C.ª y Debain.

Tambien se han recibido máquinas de coser de Wheeler & Wilson de Weed y de Hone; y otros muchos efectos mas, difíciles de enumerar.

COMPRAS Y VENTAS.

GANGA.

En la carrocería de la calle de San Vicente núm. 12 Binondo, se venden dos sillas de calesas, una en 60 ps. y la otra en 80 ps., ambas en buen estado. 3

DE VENTA.

Molinos de vapor y sangre para el beneficio de la caña-dulce; de la acreditada fábrica de G. Buchanan y C.ª de Lóndres; por—Smith Bell y C.ª—S. Gabriel n.º 5. 8

SE VENDE PAPEL CONTINUO, por cajas, en la Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo). MANILA.

SUBASTAS.

Mañana a las dos de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca ó solar situada en la calle de Carriedo, perteneciente a los herederos de doña Isabel de Roxas, segun anunciamos en nuestro número del 3 del corriente.

IMPORTACION.

De HONG-KONG, bergantin español VILLA DE RIVADAVIA; consignado á F. DE P. CEMBRANO.

A. S. Baer y C.ª

5 quintales fideos de Europa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Salida de alta mar.

Para S. Francisco, fragata inglesa Vigil, su capitan Mr. Gilpen, con 18 hombres de tripulacion, su cargamento frutos del país.

Entradas de cabotage.

De Sorsogon en Albay, berg. gta. Ave Maria, en 6 dias, 550 fardos abaca con peso de 1.100 picos y 30 piezas cueros; consignado a R. y Sturgis.

De Pangasinan, panco Planeta, en 9 dias, con 536 picos sibucac y 30 cavares arroz; consignado a T. Laochangco.

De Zambales, pontin Magdalena, en 3 dias, con 1.150 cavares arroz y 100 piezas cueros; consignado al Arraez.

De Pangasinan, panco Salvamento, en 13 dias, con 423 cavares arroz y 127 picos sibucac; consignado a J. Pusan.

De Iloilo y Romblon, vapor Iloilo, en 6 dias, desde el primer punto, tripulacion 23, su cargamento 1500 picos azucar y 26 id. almaciga; consignado a D. E. de Comas, conduce un quinto con oñico de aquel Gobernador del primer punto, para el Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero; y de pasajeros el capitan de infanteria D. Francisco Montoro, comandante P. M. electo de Burias, con dos criados, un sargento segundo y un cabo segundo del Regimiento num. 6.